A N U N C I O

Expte nº.: 2022/RRHHGE000102

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2024 adoptó acuerdo, cuya parte dispositiva a continuación se transcribe:

13.- MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN NOMINAL TRIBUNAL CALIFICADOR CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE ARQUITECTOS TÉCNICOS, NOMBRADO POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 10/10/2022.

A C U E R D O S

1º.- Modificar la composición nominal del Tribunal Calificador del concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento para la formación de una Bolsa de empleo temporal de Arquitectos Técnicos, que fue nombrado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10 de octubre de 2022, quedando integrado por los siguientes miembros:

Presidente
Titular: Don Iluminado Molina Ruz
Suplente: Doña Paula Montenegro Jiménez

Vocales
Titulares:
Don Francisco Javier Ibáñez Prados
Don José Luís García Golfín
Doña Dulcenombre de María Sillero Martín
Doña Ana Vallejo Pérez
Suplentes:
Don Francisco de Paula Díaz Argüelles
Don Francisco Javier Vida López
Doña María Leonor Jiménez Ortega
Doña Fermina Martínez Cañadas

Secretaria/o
Titular: Doña Lourdes Navarro Sánchez
Suplente: Don Justo Muñoz Blázquez

2º.- Notificar el presente acuerdo a la Junta de Personal, al Comité de Empresa y a los miembros titulares y suplentes del Tribunal calificador.

3º. Publicar anuncio en el tablón de la sede electrónica municipal, dirección https://sede.antequera.es/.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados en la convocatoria, haciéndoles saber que contra el acto publicado podrán interponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

CSV: 07E8002BF97500F7M1S7T6T0E4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BF97500F7M1S7T6T0E4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/11/2024
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2024 13:06:38

EXPEDIENTE:: 2022RRHHGE000102
Fecha: 26/05/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio, ante el mismo órgano que dicta el acto.

En el caso de interponer recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se produzca resolución expresa del de reposición o bien se produzca su desestimación presunta.

Contra la desestimación del recurso de reposición citado en el anterior apartado, podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución desestimatoria, cuando ésta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que el referido recurso de reposición deba entenderse desestimado de forma presunta.

Si no estiman oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados en la misma forma antes indicada, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Antequera, fecha de la firma digital
El Alcalde-Presidente
Manuel Jesús Barón Ríos

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, queda expuesto el presente anuncio en el Tablón de anuncios en la sede electrónica municipal.

Antequera, fecha de la firma digital
El Secretario General,
Francisco Fernández Yera

CSV: 07E8002BF97500F7M1S7T6T0E4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002BF97500F7M1S7T6T0E4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 04/11/2024
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 04/11/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2024 13:06:38

EXPEDIENTE:: 2022RRHHGE000102
Fecha: 26/05/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL